

SANIDAD VEGETAL

NIMF-15, novedades en la aplicación y marcado

Recientemente se ha reunido la FAO en Roma y ha introducido una serie de novedades en la aplicación y marcado de la NIMF 15.

Recientemente se ha reunido la FAO en Roma, y ha introducido una serie de novedades en la aplicación y marcado de la NIMF 15. Destaca el tratamiento dieléctrico (DH), que consiste en la aplicación de microondas u ondas de radio.

Se autoriza también el Fluoruro de sulfurillo (SF), pero nunca para su uso con productos alimentarios por tratarse de un producto químico, así que queda terminantemente prohibido su uso para cuadradillo.

Les adjuntamos el link de la actualización de la NIMF15 con la última directriz de FAO, así como el documento adjunto en pdf:

https://www.mapama.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/ispm_15_2018_es_2018-06-27_tcm30-469597.pdf

Les rogamos tomen nota de la información y si tienen cualquier duda, pónganse en contacto con nosotros.



Más información:

Alberto Palmí, Director